

DIARIO

DE PALMA

del viernes 27 de

diciembre de 1811.



San Juan apóstol y evangelista.

Quarenta Horas en las Teresas, dedicadas al Nacimiento de nuestro Señor.

Hoy es obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 4 l.	Este sereno.
12 del dia.	10½ grad.	28 p. 4 l.	Sudoeste idem.
5 de la tarde.	10 grad.	28 p. 4 l.	Idem.

Continúa la carta de ayer.

El derecho de conquista que tanto se ha cacareado particularmente en cierta ciudad por su agavachamiento y floxedad, se reduce, mirado con imparcialidad, á querer los juramentados lavar la cara al mundo, y encubrir su fealdad. El derecho de conquista, decis, exíge obediencia de los conquistados al conquistador, y yo os respondo, y no *extra chorum*, que el interés es muy ingenioso y gran paliador, diestro preparador de colores, y de sombras gran pintor. ¿Quién os ha instruido en punto de conquistas? ¿Quién os ha enseñado el calificar de conquistas verdaderas á las traiciones mas negras? Atended á los estilos de guerra y de conquista que han observado los franceses en su entrada á la península. Entraron muy armados, y no como enemi-

gos, sino con capa de amistad, y como aliados: luego su entrada no fué de conquistadores, sino de pérfidos invasores. Por sus embustes é intrigas con el exécrable Godoy, y con vehemente dolor de la nacion, se apoderaron de las tres principales fortalezas Barcelona, Figueras y Pamplona: luego son intrigantes y usurpadores, y no conquistadores. Ocupadas las referidas fortalezas sin derramamiento de sangre, arrancaron de España á nuestro amado FERNANDO con palabras lisonjeras y fementidas, y pérfida traicion: luego son viles traidores y no conquistadores. Con el especioso pretexo de las forzadas, y por mil motivos inválidas renunciadas de FERNANDO y Carlos, no perdieron tiempo en extender su gobierno por toda la España; y de aquí la repentina, unánime y universal insurreccion de toda la nacion: luego son intrusos invasores y ladrones, y no conquistadores. Estos son los principios (todos lo sabeis) de lo que vosotros llamais, y yo no puedo sufrir, conquistas de los franceses. ¿Y baxo unos principios tan viciosos, que lexos de merecer el nombre de conquista no puede apropiárseles otro que el de intrusion, latrocinio, invasion y traicion, fundaréis, y solidaréis una verdadera conquista? *Quod initio vitiosum est, ex post facto non conualescit*: sobre cimientos falsos nunca se funda y solida un edificio. Absteneos pues de nombrar á los franceses conquistadores, decidles y no erraréis, intrusos invasores, y mas propriamente, gavilla de ladrones. Caread una conquista de una fortaleza por los franceses con otra de un castillo ó casa fuerte, por una quadrilla de ladrones. Ved si entre las dos conquistas (hablando en vuestro language) descubriréis alguna diferencia, que yo no la sé encontrar. Los dueños de aquella casa, ó castillo, á pesar de una valerosa y vigorosa resistencia, han tenido por último que ceder á fuerzas superiores, y entregarse á las manos y voluntad de los ladrones. Si esta invasion merece la graduacion de conquista, dígalo vuestro moral: si me citais un cánon, ó una ley que transfiera el dominio de aquella casa ó castillo á los ladrones, yo me doy por convencido; pero sino la sabeis citar, mal de vuestro grado habeis de confesar, que no hay moral, cánon, ni ley que transfiera el dominio de un palmo de tierra de la España al intruso ladron é invasor Napoleon. Mas: de la misma manera invadieron los franceses á España que á Roma, y á los estados pontificios, de suerte que si son verdaderos conquistadores de España, lo son igualmente de aquellos estados; de que se sigue, que el Papa ha abusado de sus facultades, y no te-

nia derecho para excomulgarles : no puedo presumir en vosotros tan indignos é irreligiosos sentimientos. La diferencia está , diréis quizás ; que allá no hubo resistencia , y en España sí : luego confesais lo que no podeis negar , que la invasion es la misma , y fundais unicamente el derecho de conquista en nuestra resistencia ú oposicion : luego la defensa gloriosa , y natural de nuestros justos derechos , les ha pasado de invasores á conquistadores : luego para perder el dominio de una cosa no hay mas que defenderla , y resistirse el dueño al ladron que va á invadirla. ¿ Se ha oido jamás tal absurdo y desatino ?

Finalmente : á vosotros principalmente dirijo esta mi carta , ó curas-párrocos , á vosotros que os excusais con vuestra forzosa residencia para cumplir como pastores el cargo que Dios os ha confiado sobre vuestras ovejas. Mas valiera desampararlas que con vuestro escandaloso juramento obligarlas , ó darles motivo y ocasion para abandonar con vosotros al rey, patria y religion. No extrañéis tan terrible proposicion , que basta seguir el partido de Napoleon para mirar con indiferencia la católica religion, y dexar el camino de salvacion. Lo veréis en una de las dos advertencias que me reservo para conclusion. Renovad entretanto la memoria de vuestros antiguos clamores : todos vuestros sermones , y exórtaciones se dirijian antes á la defensa gloriosa de la patria, de nuestros justos derechos , de nuestra justísima causa ; y todo en un punto lo habeis olvidado. ¿ Por ventura la causa no es ahora la misma ? ¿ Ha dexado de ser justísima ? ¿ Está aun concluida ? Sin duda que no : permanece en su glorioso vigor , y si decis lo contrario injuriais de nuevo á la nacioin ? ¿ Nuestros derechos son ménos justos ahora que antes de la caída de Tarragona ? ¿ Pues cómo tan vilmente los habeis abandonado y tan escandalosamente conculcado ? Las leyes santas de la patria , que en caso de sujecion al gobierno frances serian sin remedio proscritas , y sustituidas las iniquas leyes del perverso Napoleon , ¿ no os han merecido siquiera la atencion de huir el cuerpo ? El dulce nombre de patria solamente debia obligaros á sufrir constantemente la muerte de los Macabéos antes que jurar. Habeis dicho mil veces : ¿ qué infeliz seria España si cayera baxo el pesado yugo de los franceses ! Y si toeos los españoles siguieran vuestros exemplos , ya estaria sumergida en el mar de la infelicidad.

Con dolor de nuestro corazon , me imagino respondeis, hemos jurado : pero ¿ qué habiamos de hacer en caso tan apretado ? ¿ Có-

mo habíamos de abandonar nuestras parroquias? Ved si quereis decir: nuestras primicias? Que lo que toca al abandono de vuestras parroquias, no ignorais que al bien particular de un pueblo debe ser preferido el bien comun de la nacion; y que el abandono de uno ó muchos pueblos, es menor sin comparacion que el de la patria. Sabiais al mismo tiempo que en un caso tan arduo como este debiais con particularidad consultarlo con nuestro Señor Jesu-Christo, quien seguramente os hubiera inspirado lo mismo que dixo á los primeros párrocos sus dignísimos apóstoles: *Si os persiguen en esta ciudad, huid á otra.* El párroco de párrocos San Athanasio con sus huidas trabajosas nos dexó trillado el camino que debemos seguir en persecuciones peligrosas. *(Se continuará.)*

P A L M A.

Embarcacion que ayer dió fondo en este puerto.

De Denia en 5 dias, el patron Agustin Paris, valenciano, laud San Antonio, con un pasagero, arroz y la correspondencia.

Avisos. El que quiera valerse de un sugeto que ha cursado filosofía y teología, que se ofrece ir á las casas donde le avisen para enseñar á leer, escribir, contar y gramática latina y castellana, acuda á la calle del Palao, número 6, habitacion alta: tiene personas que abonarán su conducta.

Se suplica á Don Francisco Quirse Torres, natural de Cataluña, que se sirva conferirse con el impresor de este periódico, que le dará razon del sugeto que tiene un asunto que comunicarle.

Pérdida. El sacristan de los padres Dominicos de esta ciudad gratificará con dos duros al que le entregue una cartera de marroquí con varios papeles interesantes, que se perdió el 22 por la tarde en la plaza de Cort.

En la imprenta de este periódico darán razon del sugeto que desea seber el paradero de D. Joseph Policano para comunicarle un asunto interesante.

Teatro. Hoy se representa por la compañía cómica la comedia de maquinaria titulada: *Por esposa y trono á un tiempo, Máximo de Serban y tirano de Astracan*, tonadilla, bolero y saynete.

M A L L O R C A.

En la imprenta de Antonio Brusi, calle de Can-sa-yellá.